

## ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA CONFERENCIA ESTATAL DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS

Los días 13 y 14 de diciembre de 2007, se celebra en la Universidad de León (Rectorado, Pabellón de Gobierno), la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios, bajo la dirección de su Presidenta D<sup>a</sup> María Teresa González Aguado (Defensora de la U. Politécnica de Madrid) y con la asistencia de D<sup>a</sup> María José Carmena Sierra (Defensora de la U. Alcalá de Henares), D. Luis Espada Recarey (Presidente del Tribunal de Garantías de la U. de Vigo), D<sup>a</sup> María Dolores González Ayala (Defensora de la U. Carlos III de Madrid), D. José María Marín Jaime (Defensor de la U. de Zaragoza), D Manuel C. Ruiz González (Defensor de la U. Católica de Murcia) y de D<sup>a</sup> María Giganto Pastor (Defensora de la U. de León), que organiza la reunión y que asiste como invitada.

### ORDEN DEL DIA:

#### 1ª JORNADA: 13 de diciembre

- 1º.-Conferencia Estatal de Defensores Universitarios.
- 2º.-Sede Virtual.

#### 2ª JORNADA: 14 de diciembre

- 3º.-Conclusiones X Encuentro Estatal de Defensores Universitarios.
- 4º.-Temas de interés.
- 5º.-Ruegos y preguntas.

La reunión comienza el 13 de diciembre de 2007, a las 17.30 horas, en el Pabellón de Gobierno del Rectorado de la Universidad de León. Tras la bienvenida del Excmo. Sr. Rector, se inicia la sesión.

#### 1º.-CONFERENCIA ESTATAL DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS.

La Presidenta informa de los siguientes temas relativos a la Asociación “Conferencia Estatal de Defensores Universitarios” (CEDU) que se constituyó en el X Encuentro estatal celebrado en Madrid y organizado por la UPM:

-Inscripción de los Estatutos en el Registro de Asociaciones.

-El CIF de la CEDU.

-Registro de un nuevo dominio de Internet a nombre de la asociación (www.cedu.es);actualmente redirigido a la Sede Virtual.

-Listado de socios (Defensores y ex-Defensores con diferente posición jurídica). Se informa de la opción elegida de que se asocien personas físicas y no Universidades; de lo contrario, hubiera tenido que firmar el/ la Rector/a de cada Universidad, para dar el permiso de asociarse.

Tras varias intervenciones, se pone de manifiesto la ausencia de la figura del Defensor Universitario en algunas Universidades y se acuerda informar al Ministerio del tema.

-Nombramiento de Vicepresidente/a y Secretario/a de la CEDU. La Presidenta propone como Vicepresidente a D. Joan Miró Ametller (Sindic de la U. de Girona) y como Secretaria a D<sup>a</sup> María Dolores González Ayala (Defensora Universitaria de la U. Carlos III de Madrid), propuesta que es aprobada por asentimiento.

Se informa que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.3 de los Estatutos, se debería designar un/a secretario/a ejecutivo/a como apoyo imprescindible para la gestión y colaboración en las funciones de la Secretaría.

-Necesidad de apertura de una Cuenta Corriente a nombre de la Asociación para gestionar su funcionamiento. Se acuerda apoderar a la Presidenta, a la Secretaria y a la vocal D<sup>a</sup> María José Carmena Sierra para la gestión de la cuenta, que requerirá de dos de las firmas para realizar cualquier tipo de movimiento.

Se acuerda una aportación inicial de 300 € por socio, de cuyo pago están exentos los socios asesores (ex-Defensores) para la gestión ordinaria de la Conferencia y que se someterá a ratificación de la próxima Asamblea General.

La Presidenta indica que la asociación puede ser de “utilidad pública” para tener opción a pedir subvenciones a las diferentes Administraciones Públicas.

(La primera jornada finaliza a las 21 horas y se reanuda el 14 de diciembre de 2007 a las 9:30).

Se inicia la sesión indicando que es necesario conceder una habilitación especial a la Presidenta para tramitar la fiscalidad de la Asociación, que se aprueba por asentimiento.

-Asistencia de los nuevos Defensores a las comisiones. Al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos, se acuerda invitar a los Defensores Universitarios recientemente nombrados a la reunión de la Comisión Ejecutiva inmediatamente posterior.

-“LOGO” de la Asociación. La Presidenta propone convocar un Concurso a través de la Web a nivel Nacional. Se establece como cifra del primer premio 500 € y un accésit de 200 €. La propuesta es aprobada por asentimiento, acordándose que la selección la realice la Comisión Ejecutiva.

## 2º.-SEDE VIRTUAL.

La Presidenta informa que solicitó a D. Antonio Bellido Martínez (colaborador en la Oficina del Defensor de la UPM) una Memoria con las estadísticas de la Web. Se ha comprobado que hay una amplia descarga de documentos.

Se acuerda que D. Antonio Bellido Martínez asista a la reunión de la próxima Comisión para informar del funcionamiento de la sede.

En la actualidad los usuarios de la sede virtual son los Defensores, el personal de sus oficinas y los ex-Defensores y se han registrado solicitudes de personas externas de acceso a los documentos privados. Se acuerda abordar el tema en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva.

Se acuerda la conveniencia de publicar un resumen en la sede virtual de las Memorias anuales que elaboran los Defensores Universitarios, donde se indicarán los problemas principales que se plantean y las recomendaciones; La asociación también dispondrá en formato digital de los libros publicados sobre el Defensor Universitario; D. Luis Espada Recarey pone a disposición todas sus publicaciones sobre el tema y se informa que D. Tomás Sánchez Giralda et al. también han cedido a la CEDU los derechos de autor en soporte electrónico del libro “Los Defensores Universitarios y el reto de la calidad universitaria”.

La Presidenta sugiere la posibilidad de obtener patrocinio de la web por medio de una publicidad permanente de entidades externas, relacionadas con la Educación, rigurosamente elegidas.

Se informa de que está disponible un BLOG con el formato: [www.defensores.es/](http://www.defensores.es/) (universidad que lo crea).

### 3°.-CONCLUSIONES DEL X ENCUENTRO.

Se presentan las conclusiones de 2 de las Mesas de Trabajo del X Encuentro Estatal de Defensores Universitarios Españoles:

Mesa Dos: Seguro Escolar.

Mesa Cuatro: El PAS y el Defensor Universitario.

Se facilita una copia a los asistentes y se acuerda solicitar las restantes para su presentación en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva.

### 4°.-TEMAS DE INTERÉS

-D<sup>a</sup> María Dolores González Ayala, elegida Secretaria de la Comisión Ejecutiva, propone como Secretario Ejecutivo a D. Antonio Bellido Martínez, colaborador de la Oficina del Defensor de la UPM; la propuesta es aprobada por asentimiento y se acuerda que en la siguiente reunión de la Comisión se aprueben sus honorarios.

-Se aprueba un calendario provisional para la celebración de las próximas Comisiones Ejecutivas:

2<sup>a</sup> Comisión Ejecutiva de la CEDU: el 30 de enero de 2.008 en la Universidad de Alcalá de Henares.

3<sup>a</sup> Comisión Ejecutiva de la CEDU: en marzo o abril en la Universidad de Vigo.

### 5°.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No planteándose ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del viernes 14 de diciembre de 2007, de la que D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Carmena Sierra, D. Luís Espada Recarey, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa González Aguado, y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores González Ayala dan fe.

M<sup>a</sup> José Carmena Sierra  
Defensora Universitaria  
Vocal de la Comisión Ejecutiva  
Universidad de Alcalá de Henares

Luis Espada Recarey  
Pte. del Tribunal de Garantías  
Vocal de la Comisión Ejecutiva  
Universidad de Vigo

M<sup>a</sup> Teresa González Aguado  
Defensora Universitaria  
Presidenta de la CEDU  
Universidad Politécnica de Madrid

M<sup>a</sup> Dolores González Ayala  
Defensora Universitaria  
Vocal de la Comisión Ejecutiva  
Universidad Carlos III de Madrid